



DECRETO N° **1085**,

TEMUCO,

03 ABR. 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3544 de fecha 03.11.2017 que aprueba EL Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Chile Crece Contigo.

2.-El Decreto Alcaldicio N°3996 de fecha 22.12.2017 que autoriza Capacitación destinada a Profesionales de la Red de Trabajo del Programa Chile Crece Contigo.

3- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1.- La necesidad de modificar fecha de ejecución de la capacitación a Profesionales de la Red de Trabajo del Programa Chile Crece Contigo.

DECRETO:

1.- Modifíquese en el siguiente sentido el Decreto Alcaldicio N° 3996 que autoriza actividad de Capacitación destinada a Profesionales de la Red de Trabajo Intersectorial del Programa Chile Crece Contigo de la siguiente forma:

Donde dice:

Actividad	CAPACITACION: "HABILIDADES TERAPEUTICAS PARA EL TRABAJO CON LOS DISTINTOS TIPOS DE FAMILIAS Y CON FAMILIAS MULTIPROBLEMATICAS"
Día de desarrollo	MIERCOLES 20 Y JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017.

Debe decir:

Actividad	CAPACITACION: "HABILIDADES TERAPEUTICAS PARA EL TRABAJO CON LOS DISTINTOS TIPOS DE FAMILIAS Y CON FAMILIAS MULTIPROBLEMATICAS"
Día de desarrollo	MARTES 10 MIERCOLES 11 DE ABRIL 2018

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el decreto Alcaldicio N° 3996, antes citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE




JCFI/ANC(S)/MCC/SPG

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Recursos Humanos.






DECRETO N°

3996

TEMUCO,

2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3544 de fecha 03.11.2017 que aprueba el convenio de Transferencias de Recursos para el Programa Chile Crece Contigo.

2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1.- Que el Programa Chile Crece Contigo en el marco de la ejecución del Proyecto Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal, está interesado en fortalecer el capital humano, mediante capacitaciones realizadas a los Profesionales que forman parte de la nutrida red Chile Crece Contigo, especialmente en fortaleciendo a Educadoras encargadas de las 10 salas de estimulación de la comuna, insertas en los siguientes Cesfam; Villa Alegre, Santa Rosa, Amanecer, Pueblo Nuevo, Pedro de Valdivia, El Carmen, Monseñor Valech, Metodista, Labranza y Miraflores. Además de hacer extensiva la invitación a educadoras de Instituciones como Junji, Integra, Jardines VTF, PMI y DAEM.

2.- Que el programa de capacitación para Educadoras que son parte del Programa Chile Crece Contigo, contempla la realización de una capacitación anual para todas las Educadoras, con temas que las mismas encargadas de las salas de estimulación proponen al momento de confeccionar proyecto que se está ejecutando.

3.- Que, inserto en el Programa Chile Crece Contigo, para lo cual las Educadoras son parte del programa Chile Crece Contigo y solicitan estas actividades que les permiten mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios prestados a nuestros usuarios

DECRETO:

1.- Autorizase actividad de capacitación para funcionarios Integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo según se describe:

ACTIVIDAD:	CAPACITACION RED CHILE CRECE CONTIGO "HABILIDADES TERAPEUTICAS PARA EL TRABAJO CON LOS DISTINTOS TIPOS DE FAMILIAS Y CON FAMILIAS MULTIPROBLEMATICAS"
DIA DE DESARROLLO:	MIERCOLES 20 Y JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017
HORARIO	9:00 A 13:00 HRS. Y DE 14:00 A 17:00 HRS
LUGAR DE DESARROLLO:	ESTE DEBE SER PROPORCIONADO POR PROVEEDOR UNA VEZ ADJUDICADA CAPACITACION
UNIDAD ENCARGADA:	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
RELATORES	PROPORCIONADOS POR PROVEEDOR

15. 1422 962

- Polisistomatología y Crisis Recurrente
- Desorganización y Abandono de las funciones Parentales

10:30 Coffe Break.
 11:00 Trabajo Práctico y Ronda de preguntas
 13:30 Almuerzo

14:00 **Día 2 Jornada de la Tarde**

- Aislamiento.
- FMP: análisis de las demandas de las familias a los profesionales y las instituciones.
- Impacto del Trabajo con FMP en el profesional en el equipo de trabajo.
- Familias Homoparentales

15:30 Coffe Break
 16:00 Trabajo Practico y Ronda de preguntas
 17:00 Cierre de Actividad.

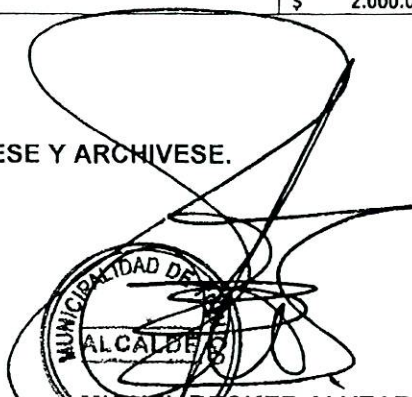
4.- Los Costos de la presente actividad, serán imputados al Programa Chile Crece Contigo, en el marco del Proyecto Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal 2017.


Centro de Costos 214.05.06.003.004

N° ITEM	NOMBRE ITEM	MONTO \$
1.2.2.9	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 2.000.000.-
TOTAL IMPUTACION		\$ 2.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE


 Distribución:

Dirección de Desarrollo Comunitario
 Dirección de Control
 Dirección de Administración y Finanzas
 Depto. Asistencia Social
 Programa Chile Crece Contigo
 Oficina de Partes

